

## ÍNDICE-RESUMEN DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 15-11-18

### ASUNTOS SEGÚN EL ORDEN DEL DÍA Y EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS

1.- **Aprobación, si procede, de los borradores de las actas de las sesiones celebradas los días veinticinco de octubre y ocho de noviembre de 2018.** No se expresa objeción alguna y se aprueban por unanimidad.

2.- **Solicitud de (...) de cambio de titularidad y renovación de autorización para ocupación del dominio público local con mesas, sillas y otros elementos.** Se acordó aprobar la solicitud.

3.- **Solicitud de la asociación de vecinos "Crisaras" de expedición de certificado de no titularidad de terrenos situados en Cristo Marroquí.** Se acordó solicitar al Sr. Ingeniero Agrónomo Municipal la emisión de informe al respecto.

4.- **Expediente para la adjudicación de concesiones de puestos del Mercado de Abastos (CDP-02/18).** Se acordó aprobar el expediente.

5.- **Reclamación de responsabilidad patrimonial formulada por (...) (RRP-16-43).** Se acordó estimar parcialmente la reclamación.

6.- **Justificación de subvención de la asociación "Corazón del Mundo" correspondiente a la convocatoria de subvenciones para actividades de cooperación y solidaridad con países en vía de desarrollo, ejercicio 2017.** Se acordó tener por justificada suficiente y adecuadamente la subvención concedida a dicha fundación.

7.- **Propuesta de ampliación del horario de cierre de los establecimientos de esparcimiento y hostelería con motivo de la celebración de las Fiestas Navideñas 2018.** Se acordó ampliar en dos horas el horario de cierre de los establecimientos públicos de esparcimiento y hostelería radicados en este término municipal desde el día 22 de diciembre de 2018 hasta el 6 de enero de 2019, ambos inclusive, con motivo de la celebración de las fiestas navideñas para fomentar la economía local.

8.- **Solicitud de (...) de instalación de bandas reductoras de velocidad en camino Real de Priego.** Se acordó aprobar la solicitud.

9.- **Solicitud de (...) y (...) de retirada de señal de dirección prohibida en calle Plaza Alta y Baja dirección Plaza de España.** Se acordó desestimar la solicitud.

10.- **Incidencias en inspecciones a establecimientos públicos durante el mes de octubre de 2018.** Se acordó trasladar dichas incidencias al Negociado de Sanciones Administrativas.

11.- **Dar cuenta del Auto del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 5 de Córdoba en procedimiento abreviado número 113/2018 interpuesto por el Sindicato SPPME contra una Instrucción de la Jefatura de la Policía Local en aplicación de los "criterios reguladores de servicios, descansos y vacaciones en la Policía Local".** La Junta de Gobierno Local quedó enterada.

### URGENCIAS.-

**Primero.- Solicitud del Partido Popular de Lucena de cesión de uso de la Biblioteca Municipal para la celebración de reunión.** Se acordó aprobar la cesión de uso del Auditorio Municipal.

**Segundo.- Solicitud de la Agrupación del PSOE-A de Lucena de cesión de uso del salón de actos del edificio municipal de Servicios Sociales para la celebración de acto electoral.** Se acordó aprobar la solicitud.

**Tercero.- Calendario de actividades a realizar por la Unidad Canina de la Policía Local en diferentes centros educativos.** Se acordó aprobar el calendario de actuaciones que consta en el acta de la sesión.

Código seguro de verificación (CSV):

33D0 3646 54D3 4F5D 4AED



33D0364654D34F5D4AED

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Secretario General ARCOS GALLARDO RAFAEL el 21/11/2018

**12.- Ruegos y preguntas.** No se formularon.

**EL SECRETARIO GENERAL**  
(firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

**33D0 3646 54D3 4F5D 4AED**



33D0364654D34F5D4AED

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en  
<http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Secretario General ARCOS GALLARDO RAFAEL el 21/11/2018